

DIFERENTES ESCENARIOS LABORALES QUE SE PUEDEN DAR DURANTE LA CRISIS DEL



CORONAVIRUS

Escenario	Pago
ERTE	No hay indemnización. Prestación por desempleo o subsidio
ERE	Hay indemnización por despido
Jornada Irregular	Sigues trabajando pero debes las horas no trabajadas que devolverás durante el resto del año
Despido individual	Hay indemnización por despido
Permiso retribuido	Sigues cobrando estando en casa
Permiso no retribuido (pactado)	En casa pero sin cobrar
Vacaciones	Son de mutuo acuerdo, no pueden imponertelas. Cobrarás como si estuvieras trabajando
Reducción de jornada	Cobrarás una parte de la empresa y otra del desempleo si tuvieras derecho
Con coronavirus	Cobrarás el 75% de prestación + Complemento de convenio
En aislamiento	Cobrarás el 75% de prestación + Complemento de convenio
Teletrabajo	Cobrarás como siempre